

nico que hayan sido formuladas por los concursantes, entre las que podrán presentar variantes en cuanto al tipo de forjado y luces entre pilares, debiendo, en cualquier caso, acompañar los planos correspondientes y el cálculo de la estructura.

b) Menor importe de las tarifas del servicio de aparcamiento.

c) Reducción en el plazo de la concesión del servicio de aparcamiento.

d) Canon a satisfacer, con un mínimo de 50.000 pesetas anuales, que será revisable anualmente en función de las va-

riaciones que experimenten los índices oficiales de precios al consumo.

e) Menor porcentaje de plazos destinados a la cesión del uso temporal o permanente mediante abono periódico o contraprestación unitaria a que hace referencia el apartado e) del artículo 22 del pliego.

Garantía definitiva: 2.700.000 pesetas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: El «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 41, de 6 de abril de 1981, publica el anuncio sometiendo a in-

formación pública durante treinta días el pliego de condiciones del concurso. En el supuesto de que se formularan reclamaciones se aplazaría la licitación por el tiempo que resultase necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El expediente del concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde podrá ser examinado.

Santander, 11 de abril de 1981.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—2.613-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

AYAMONTE (HUELVA)

Don Ildefonso Pérez González, Alférez de Navío de la Escala especial del Distrito de Ayamonte, Instructor del expediente administrativo número 02/81, instruido con motivo de la pérdida del título de primer Mecánico Naval perteneciente a don Juan Garrido Díaz.

Hago saber: Que por decreto dictado por el ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesquera, de fecha 26 de marzo de 1981, ha quedado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Ayamonte a 3 de abril de 1981. El Instructor, Ildefonso Pérez.—2.191-A.

NOYA

Don José Golpe Franco, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente administrativo número 13/81, instruido por pérdida de tarjeta profesional correspondiente al título de Oficial Radiotelegrafista de la Marina Mercante de 2.ª clase, de don José Braulio Bermúdez Lestón.

Hace saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores de Náutica, de fecha 13 de marzo de 1981, se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

Noya, 3 de abril de 1981.—El Teniente de Navío, Instructor, José Golpe Franco. 2.189-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Darío Román Martínez, Comandante-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1981, por el buque «Julian Portuondo», de la matrícula de Santander, de la tercera lista al de su igual clase «Nuestra Señora de los Remedios» de la tercera lista de Ondárroa, Flo 16 y 145 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de marzo de 1981. 5.758-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Salvador Morales Raya, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1580/78 de menor cuantía

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Diecinueve mil (19.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando) en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arregio a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.947-E.

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Leyton Galindo, Antonio Espejo Holgado, José Mariño Bertoa y Francisco Moya Alix se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 16 de marzo de 1981, al conocer del expediente, número 362/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor y otra de mayor cuantía comprendidas en el caso 8.º, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Juan Leyton Galindo de la menor cuantía, y Antonio Espejo Holgado de la de mayor cuantía.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Juan Leyton Galindo, 40.050 pesetas; a Antonio Espejo Holgado, 1.061.958 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

7.º Absolver a José Mariño Bertoa y Francisco Moya Alix.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.415-E.

MALAGA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Jeanne Touchette, cuyo último domicilio conocido era en Canadá, Verdun, 148 4.ª Avenue, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 27 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 442/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el apartado 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Jeanne Touchette.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Jeanne Touchette, sesenta y seis mil seiscientos cincuenta (66.750) pesetas, equivalentes a 2,67 veces el valor de los géneros prohibidos aprehendidos.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 1 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente.—5.971-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo C. T. «Argentina número 1», C. T. «Argentina número 2».

Final: C. T. García Plata de Osma, 2. Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Subterráneo.

Tensión de 13.200 V.

Longitud en metros: 2 por 105 metros.

Materiales: Apoyos subterráneos. Conductor de aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: García Plata de Osma. Número de transformador: Uno. Tipo: Lonja. Potencia: 630 KVA. Relación de transformación: 13.200/380-220/220-127 V.

Presupuesto: 2.369.451 pesetas.

Finalidad: Atender nuevos abonados.

Referencia del expediente: A. T. 3.2020.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente de esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Redón.—1.781-15.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización para el establecimiento de una industria de servicio público de suministro de agua potable

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, aplicable por remisión aprobada por las Ordenes ministerial de 15 de marzo de 1932 y 12 de febrero y 27 de junio de 1935, se somete a información pública la petición de autorización para el establecimiento de una industria de servicio público de suministro de agua potable y cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: Don Antonio Navarro Moleón.

b) Domicilio: Granada, San Antón, 53.

Características de la instalación:

Término municipal: Padul.

Paraje: Urbanización «Valle del Puntal».

Dos pozos (camino de la Turbera y Urbanización) con dos electrobombas de 75 C.V. cada una.

Dos depósitos de 950 metros cúbicos cada uno.

Tuberías entre pozos y depósitos: 3.081 metros y diámetro 200 milímetros. 332 metros y diámetro 150 milímetros.

Tuberías entre depósitos: 477 metros y diámetro 100 milímetros.

Red de distribución: 12.186 metros de distintas secciones.

Capacidad de suministro: 1.500 metros cúbicos por día.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 22.055.754 pesetas.

Finalidad de la instalación: Suministro de agua potable a urbanización «Valle del Puntal».

Referencia: I.S.A. 1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.026-D.

TARRAGONA

Solicitada declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa y en base al contenido del artículo 11 del Decreto 3691/1972, en el que se declara el derecho de determinadas instalaciones a ser declaradas de utilidad pública y a la expropiación por la vía de urgencia, se somete al preceptivo trámite de información pública el proyecto de instalación de un oleoducto que uniría la factoría de «Campsa», de Tarragona, con la estación de bombeo de la misma Sociedad, sita en Poble de Mafumet, de donde parte el oleoducto Tarragona-Zaragoza ya construido.

Peticionario: «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPASA).

Domicilio social: Capitán Haya, número 41, Madrid.

Descripción de la instalación: Oleoducto para prolongación del actualmente en servicio de Poble de Mafumet (Tarragona) a Zaragoza, longitud aproximada 8.852 metros, diámetro nominal 10 pulgadas, espesor 6,35 milímetros, material de tubería de acero estirado sin soldadura, API-5LX 42, con revestimiento anticorrosivo de polietileno por extrusión, con protección catódica. Estación de bombeo situada en la factoría de «Campsa» en Tarragona y

terminal en la E. B. del oleoducto Tarragona-Zaragoza en Poble de Mafumet.

Dispondrá de cable para comunicación y automatismos de mando y seguridad. Profundidad mínima de enterramiento de 1,20 metros bajo el terreno natural. Productos a transportar, ligeros y gasóleos.

Zona de paso: Margen derecha del río Francolí, situándose a cinco metros entre ejes al actual emisario de las industrias petroquímicas «Calatrava», «Paular», «Alcudia» y «ERT», con una ocupación permanente de 2,5 metros de aumento de la permanente y a su derecha en el sentido de Tarragona a Poble de Mafumet, suponiendo un total de 15 metros, distribuidos 2,50 metros a la izquierda y 12,5 metros a la derecha.

Presupuesto: 120.506.033 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Tarragona a Constanti y Poble de Mafumet.

Finalidad: Prolongación actual oleoducto en servicio, Tarragona-Zaragoza, para garantizar y completar por vía marítima el servicio de dicho oleoducto para su servicio hacia el interior: Lérida-Zaragoza-La Muela-Loeches (Madrid).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbres de los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo su construcción y explotación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—874-D.

JUNTA DE GALICIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA EN PONTEVEDRA

Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de M. T., autorizada por este servicio territorial de industria por resolución de fecha 8 de enero de 1981, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», expediente A. T. 41/80.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación central de San Jorge hasta el C. T. de Villa de Abajo (Ayuntamiento de Cotobad y Campo Lameiro).

Características principales: L. M. T. a 20 KV., de 2.402 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 8.424 KW.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 31 de marzo de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D.—1.810-2.

BANCO URQUIJO, S. A.

Bonos de Caja, 10 por 100, emisión 29 de octubre de 1973

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 29 de abril de 1981, se procederá al pago del cupón número 15 con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	50,00
A deducir:	
Retención 15 por 100, Impuesto sobre la Renta	7,50
Importe líquido	42,50

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales, calle Alcalá, número 47, Madrid, así como en las sucursales de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Huelva, La Coruña, Murcia, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.133-5.

BANKUNION

BANCO UNION, S. A.

Ampliación de capital. 1 x 10 liberadas

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le tiene delegadas la Junta general de accionistas, conforme a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con las autorizaciones necesarias, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social del Banco en la suma de seiscientos noventa y ocho millones novecientos noventa mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.397.980 nuevas acciones ordinarias y nominativas de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa a las anteriormente emitidas y en circulación, y en las condiciones siguientes:

1.ª Las nuevas acciones se emitirán a la par, totalmente liberadas con cargo a reservas de libre disposición y se ofrecerán a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones antiguas que posean.

2.ª Los titulares de las acciones antiguas, números 1 al 13.979.798, podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente dentro del plazo comprendido entre los días 1 y 31 de mayo próximos, ambos inclusive, mediante la presentación de sus extractos de inscripción, para su estampillado, en el domicilio social del Banco emisor en Barcelona (Diagonal, número 525), o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

3.ª Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las antiguas, y de los económicos, a partir del día 1 de enero de 1981, inclusive, corriendo los gastos de emisión a cargo de la Entidad emisora.

4.ª Se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su declaración de cotización calificada.

5.ª A los señores accionistas que deseen enajenar todos o parte de sus derechos se les facilitará el documento correspondiente en las mismas oficinas señaladas para la suscripción y dentro del plazo indicado, durante el cual serán negociables en Bolsa. Transcurrido dicho plazo, quedarán dichos documentos sin valor ni efecto alguno.

6.ª De conformidad con las normas que regulan el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (artículo 53.2, Real Decreto 2615/1979, de 2 de noviembre) y el Impuesto sobre Sociedades (artículo 15.7, Ley 61/1978, de 27 de diciembre), la entrega de acciones totalmente liberadas no constituye rendimiento tributable.

7.ª Las acciones Bankunión son de cotización calificada en Bolsa, por lo que las cantidades invertidas en la compra de derechos para la suscripción de nuevas acciones, gozan de los beneficios fiscales siguientes:

— Deducción del 15 por 100 en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (artículo 29, Ley 44/1978, de 8 de septiembre).

— Deducción del 10 por 100 o del 15 por 100, según los casos, en la cuota del Impuesto sobre Sociedades (artículo 26, Ley 61/1978, de 27 de diciembre).

8.ª El folleto de emisión, ajustado al Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, se halla a disposición de los suscriptores, en las oficinas señaladas para la suscripción, así como en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.341-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de mayo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.129-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de mayo próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 3 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libre de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas 7,50, 75,00, 25,00, 125,00, 10,625 y 106,25, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de febrero último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.130-1.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Emisión bonos de Caja 19 de mayo de 1976

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión del epígrafe que, a partir del próximo día 19 de mayo, se procederá, respecto de los títulos pendientes de amortización de dicha emisión, a realizar las siguientes operaciones:

I. Pago del cupón número 10:

A razón de 42,50 pesetas líquidas por cupón, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del cupón	50,00
Retención a cuenta, 15 por 100.	7,50
Importe líquido	42,50

II. Amortización de todos los títulos actualmente en circulación:

Resultarán amortizados los bonos de Caja vigentes de la referida emisión con una prima de amortización de 30 pesetas netas.

De conformidad con lo anterior, los señores bonistas de la emisión del epígrafe percibirán la cantidad de 1.072,50 pesetas por cada título, con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
Nominal de cada título	1.000,00
Prima neta de amortización	30,00
Importe del cupón señalado en el apartado I	42,50
Importe líquido	1.072,50

El pago del importe de los bonos amortizados se efectuará a partir del 19 de mayo próximo, contra entrega de los correspondientes títulos, con el recíbio debidamente firmado, en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos de Bilbao y del Comercio.

Bilbao, 22 de abril de 1981.—Secretaría General.—2.131-4.

ERCOA, S. A.

(«Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»)

Pago de cupón

A partir del día 2 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 18 de las obligaciones cuarta serie de esta Sociedad, emisión 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 3 de abril de 1981.—3.554-C.

ERCOA, S. A.

(«Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»)

Pago de cupón

A partir del día 1 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 30 de las obligaciones tercera serie de esta Sociedad, emisión 1966, correspondiendo percibir 31,25 pesetas por cupón (deducidas ya las 0,3795 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 2 de abril de 1981.—3.553-C.

MEDITERRANEA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

(MEDINSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 11 de octubre de 1978 se acordó por unanimidad la disolución de la Entidad, nombrando liquidador de la misma a don Ramón Morales Jorroto.

Fuengirola, 23 de marzo de 1981.—El Liquidador, Ramón Morales Jorroto.—1.782-8.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso público para la ejecución de obras de estación de servicio en Cazalegas (Toledo), ambas márgenes

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 21 de mayo a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de mayo de 1981 a las doce horas.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.787-5.

PANIFICADORA ALTEANENSE, S. A.
ALTEA (ALICANTE)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Altea, calle La Nucia, número 3, el día 23 de mayo de 1981, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Altea, 11 de abril de 1981.—El Presidente, José Pérez Gorgoll.—4.326-C.

PORZUNA Y SIMON VERDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Porzuna y Simón Verde, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad para el próximo día 7 de mayo de 1981, a las once treinta horas, en el domicilio social, sito en «Parque Ciudad Simón Verde», caseta de información, calle Tartessos, sin número, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1980 y cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Propuesta de ampliación del capital social hasta la suma máxima de 344.100.000 pesetas mediante la emisión de 344.100 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas nominales, con cargo a las reservas voluntaria y por prima de emisión, y a la capitalización de la cuenta de Regularización, Ley 55/1977, así como con desembolso efectivo en la cuantía que la Junta acuerde.
- 6.º Emisión de obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, hasta la suma máxima de 112.000.000 de pesetas, otorgando al efecto la oportuna autorización al Consejo de Administración.
- 7.º Renovación del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 8.º Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Sevilla, 25 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Escudero Gómez.—1.390-D.

INMOBILIARIA BO-VEN

Se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo próximo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

— Nombramiento de Administrador.

Mataró, 21 de abril de 1981.—2.169-16.

ALIMENTOS COMERCIALES INTEGRADOS, S. A.
(ACINSA)

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que habrá de celebrarse el próximo día 16 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo, igualmente del año en curso, en segunda convocatoria, en cualquier caso a las diez horas, en los locales del domicilio social, sito en Madrid, calle Pedro Teixeira, número 10, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, para su examen, aprobación o censura, de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios (aplicación de beneficios).
- 3.º Remoción, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejero-Delegado (o Administrador o Administradores).
- 7.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 8.º Reforma, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad.
- 9.º Igualmente se podrán tratar aquellos temas propuestos por un grupo de accionistas que al menos representen el 10 por 100 del capital de la Sociedad y sea aceptado por el 50 por 100 del capital presente en la Junta.
- 10.º Aprobación del acta de la Junta.
- 11.º Ruegos y preguntas.

Se advierte que dada la importancia y variedad de los temas a tratar, y en caso que fuera necesario, la Junta podrá continuar en días sucesivos al de su constitución.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Consejero-Delegado.—4.377-C.

INVERSIONES CASTELLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Núñez de Balboa, 116, Madrid, el día 21 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980, comprensivo de la actualización de valores de activo, según el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, sobre actualización de valores de activo, Ley de Presupuestos 1981.
- 2.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Administrador único.—4.390-C.

JULIO 74, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de los asuntos que son objeto legalmente de la Junta general ordinaria de socios, en relación al ejercicio 1980.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Salada Erta.—4.328-C.

TRANSPORTISTAS DISCRECIONALES UNIDOS DE ZARAGOZA, S. A.

«Transportistas Discrecionales Unidos de Zaragoza, S. A.», de conformidad con lo que prescribe la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales convocan las siguientes Juntas:

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1981, a las once horas, en el domicilio fiscal y social, calle Borao, número 3, bajos, de Zaragoza, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 19, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2) Aprobación y gestión de los Administradores.
- 3) Aprobación y propuesta de distribuciones de los beneficios del ejercicio de 1980.
- 4) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5) Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, calle Borao, número 3, bajos, de Zaragoza, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 19, con arreglo al siguiente orden del día:

Único.—Propuesta de disminución de capital y modificación del artículo 7.º de los Estatutos.

Zaragoza, 13 de abril de 1981.—José Miguel Martínez Aguirre, Gerente.—1.395-D.

COMPANÍA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

(CIVSA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general, que tendrá lugar el lunes 18 de mayo próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en Valencia, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1980, así como la gestión y acuerdos todos del Consejo durante el citado año.

2.º Ratificar, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia en la situación de cotización oficial de las acciones de la Compañía.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Nueva reducción del capital social en la suma de 30 millones de pesetas mediante el reintegro de 50 pesetas a cada una de las acciones en circulación.

5.º Modificar, en su consecuencia, el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

6.º Facultar al Consejo de Administración para que ejecute los acuerdos que anteceden, una vez cumplidos los requisitos y transcurrido el plazo previsto en los artículos 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de una acción de la serie A o diez de la serie B que, con una antelación mínima de cinco días, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Pintor Sorolla, 4.ª planta) o en un establecimiento bancario.

Quince días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta los señores accionistas tendrán a su disposición en dichas oficinas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Los que deseen recibir la Memoria impresa con antelación a la fecha de la celebración de la Junta deberán solicitarlo por carta o por teléfono (322 31 56) de la Secretaría de la Compañía.

Valencia, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo y de Casanova.—2.142-12.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EN ABRIL 1981, EMISION 1985

En el sorteo efectuado de esta emisión han resultado amortizados 19.153 títulos cuya numeración es la siguiente:

Emisión 6,073 por 100, 1985

27.696/800	39.701/800	49.001/100
27.901/28.200	39.901/40.200	49.401/50.000
28.301/800	40.247/40.500	50.501/800
28.901/29.500	40.801/699	50.801/900
29.601/30.500	40.801/41.200	51.001/52.200
31.301/500	41.401/42.000	52.301/400
31.701/32.000	42.101/200	52.501/600
32.501/799	42.401/500	52.801/53.100
33.001/200	42.601/900	53.301/900
33.301/400	43.001/700	54.101/700
33.501/800	43.801/44.100	55.101/200
33.901/34.000	44.301/699	55.501/700
34.701/900	44.800	55.801/900
35.001/200	44.901/45.199	56.001/200
35.301/500	45.501/700	56.301/500
35.801/800	45.801/46.000	56.701/57.300
35.901/36.000	46.301/500	57.501/700
36.401/600	46.601/700	58.301/400
36.701/37.000	46.801/47.800	58.601/700
37.101/300	48.001/299	58.801/900
37.501/38.500	48.501/599	59.101/200
38.601/800	48.700	59.301/398
38.901/39.200		

Santander, 1 de abril de 1981.—3.652-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 12 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en marzo de 1975, números 1 al 340.000, la cantidad de 2.187,50 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 12 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus Sucursales, Filiales o Agencias.

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Granada, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.325-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 30, de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1966, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	142,025
B	1 al 80.000	284,050
C	1 al 32.000	710,125
D	1 al 16.000	1.420,250
E	1 al 8.000	2.840,500

El pago del precitado cupón número 30 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias.

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Granada, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.173-13.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Emisión de obligaciones simples, serie 44.ª, de 10 de febrero de 1981

Como continuación a los anuncios de emisión de obligaciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 13 de febrero y 4 de marzo de 1981, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera se ha autorizado la puesta en circulación, en régimen de suscripción abierta, de las obligaciones números 72.001 al 96.000, por un importe de 1.200 millones de pesetas.

El período de suscripción abierta finalizará el 11 de mayo de 1981.

Sevilla, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.143-14.

GUREOLA SCOTT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (barrio de La Florida, número 156, Hernani), el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables relativas al quórum de asistentes no pudiera celebrarse en la primera, que por el presente anuncio se convoca para el día 26 de mayo, a la misma hora.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

3. Ampliación al máximo estatutario del número de Consejeros y cobertura de los dos puestos que supone la variación que es consecuencia de lo anterior.

4. Renovación de Administradores.

5. Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de solicitar la admisión de la cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

7. Aprobación del acta.

Hernani, abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.319-C.

PROMOTORA CAN RULL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que más adelante se detallan, a celebrar en el Hotel Balmoral, de Barcelona, Vía Augusta, número 5, el día 13 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en

Junta general ordinaria

bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Nombramiento de interventores del acta.

Junta general extraordinaria

bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración.

2.º Ratificar, si procede el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de junio de 1978, en el sentido de autorizar al Consejo de Administración para que desarrolle lo dispuesto en el artículo número 47 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, proceda a la posible reducción de capital.

3.º En cumplimiento del mandato de la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1980, acordar, si procede, la disolución y liquidación de la Sociedad y, en su caso, estipular las normas que han de regirla, designación de liquidadores, fijación de atribuciones y señalamiento de plazo.

4.º En el supuesto de que no fuera acordada la disolución de la Sociedad, renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de interventores del acta.

Sabadell, 14 de abril de 1981.—Antoni Brunet i Pujol, Presidente.—2.059-4.

APLICACIONES TECNICAS DE LOS RADIOISOTOPOS, S. A.

(ATRISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Aplicaciones Técnicas de los Radioisótopos, S. A.» (ATRISA), a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de mayo de 1981, a las diecinueve horas, en el domicilio social,

en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 18 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2.º Lectura de la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de lo que proceda.

3.º Renovación, si procede, del cargo de Administrador único de la Compañía.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

5.º Examen del estudio provisional del desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1981, preparado por la Administración social, y adopción de las medidas que proceda.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de abril de 1981.—El Administrador único, José Torres Domingo. 2.060-4.

GRANJA RAMIL, S. A.

LUGO

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en San Juan de Tirimol (Lugo), el día 21 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesarios, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 20 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Castro Carvallo.—2.132-4.

CONSTRUCCIONES LIZARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, el día 14 de mayo de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.

2.º Renovación cargos Consejo.

3.º Disolución y liquidación, según artículo 150, apartados 2 y 3, y nombramiento de los liquidadores.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—Ramón Fernández Polo, Presidente del Consejo de Administración.—2.139-8.

ELECTROFIL VASCONGADA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de mayo de 1981, a las once horas, y en segunda, si fuese menester, al día siguiente 14 de mayo, a la misma hora, en el local social, calle Calixto Diez, número 11, Bilbao.

Orden del día

Unico.—Aumento del capital social.

Bilbao, 14 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.373-C.

INMOBIFIL, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de mayo de 1981, a las trece horas, y en segunda, si fuese menester, al día siguiente, 14 de mayo, a la misma hora, en el local social, barrio de la Cruz, sin número, Santa María de Lezama (Vizcaya), bajo el siguiente

Orden del día

Unico.—Aumento de capital social.

Santa María de Lezama, 14 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, El Presidente.—4.374-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Celebración en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta este momento tarjeta de asistencia que representen acciones suficientes para formar quórum exigible para reunir la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, se celebrará en segunda el próximo jueves, día 30 de abril, a las doce de la mañana, en el salón de actos de La Unión y el Fénix Español, paseo de la Castellana, número 37.

Se ha reservado estacionamiento gratuito para los señores accionistas en el aparcamiento de la calle Almagro (entrada por calles Zurbarán y Caracas).

Madrid, 25 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.372-C.

INMOLEVANTE, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas el día 25 de febrero de 1981 ha acordado el pago del dividendo activo complementario de 1980, a razón de 27,50 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 7.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 30 del presente mes de abril, en las oficinas centrales de Madrid del Banco Central (calle Alcalá, número 49), y en la del Banco de Levante (paseo de Recoletos, número 3).

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.355-C.

ELECTRODOMESTICOS REUNIDOS DE TALAVERA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general de accionistas que con carácter de extraordinaria se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 105, el día 27 de mayo de 1981, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 28 de mayo de 1981, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando la presentación de la solicitud judicial de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Ratificación de la decisión del Consejo de Administración acerca de las per-

sonas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, todo ello según lo previsto en el segundo párrafo del apartado 5.º del artículo 2.º de la Ley de Suspensión de Pagos.

3.º Determinación de la persona o personas que hayan de comparecer ante Notario para elevar a escritura pública los anteriores acuerdos, si fuere procedente.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria a esta Junta general extraordinaria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.356-C.

DOBLE AISLAMIENTO. CENTRALIZACIONES Y EQUIPOS, S. A. (DACESA)

Convoca a sus señores accionistas para celebrar el próximo día 13 de mayo, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, en Madrid (Ezequiel Solana, 38), o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, la Junta general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

— Examinar y aprobar las cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1980.
— Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.367-C.

DIPENFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 13, a la misma hora, en su domicilio social, Gran Vía, número 67, 2.º izquierda, Madrid.

El orden del día de esta Junta será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1980.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1981.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán, cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.367-C.

DIAL DISCOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Dial Discos, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 1981, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, para discusión y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior, y decidir sobre la aplicación de resultados; aumentar, en su caso, el número de Consejeros, en uno o más, dentro de los límites estatutarios, nombrándolos al efecto, y aumentar, en

su caso, el capital social actual, con cargo a la cuenta de Regularización de Balances, Ley 50/1977.

Madrid, 23 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Laurentino Ramos Díez.—4.331-C.

INDUSTRIAS CANARIAS ALIMENTICIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Simón Bolívar, sin número, término municipal de Telde, haciéndose saber que de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para que quede válidamente constituida la Junta, tendrá lugar la misma, en segunda convocatoria, al siguiente día 16 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en el mismo lugar.

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente y acuerdos que procedan.
- 2.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos.
- 3.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.
- 4.º Ratificación de poderes al Director Gerente.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Telde, 13 de abril de 1981.—El Presidente, Juan Calixto Rodríguez.—4.333-C.

PORCELANAS DEL NORTE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Porcelanas del Norte, S. A. L.», de fecha 10 de abril de 1981, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta general ordinaria para el día 16 de mayo de 1981, que se celebrará en Cine Parroquial de la Asunción (barrio de San Juan), de Pamplona, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 23 de mayo de 1981.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de Juntas generales extraordinarias de fechas 21 de febrero de 1981 y 11 de marzo de 1981.
- 2.º Lectura y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Determinación del precio de adquisición de acciones.
- 5.º Aprobación gestión social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 10 de abril de 1981.—El Presidente.—1.318-D.

BAÑOS DE FUENCALIENTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el 16 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17, en segunda y a la misma hora, a celebrar en el local del Ateneo de Estudiantes, calle Jesús, 17, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1980, de propuesta de distribución de resultados y de gestión del Consejo.
- 2.º Votaciones para la renovación de cargos en el Consejo, según los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de interventores para redactarla y aprobarla.

Pozoblanco, 11 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, A. Muñoz Calero.—1.318-D.

MANUFACTURAS DE CALZADO PEDRO GARCÍA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 27 de marzo de 1981, ha sido acordada la disolución de la Compañía «Manufacturas de Calzado Pedro García, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos y caja	2.659,16
Cientes y deudores morosos	4.913.958,60
Desgravación fiscal pendiente de cobro	61.694,00
Mercaderías	6.528.949,00
Maquinaria e instalaciones	6.271.972,00
Mobiliario de fábrica	815.652,00
Mobiliario de oficina	845.584,00
Vehículos	53.983,00
Herramientas	300.000,00
Pérdidas y ganancias	155.069.519,00
Pasivo:	
Previsión insolvencias	4.989.852,50
Gastos a pagar	147.187.503,00
Capital	2.500.000,00
Reserva legal	500.000,00
Fondo de reserva	19.886.595,26

Elda, 8 de abril de 1981.—El Liquidador. 1.259-D.

NAVIERA JAIZQUIBEL, S. A.

PASAJES DE SAN JUAN (GUIPUZCOA)

Se convoca a la Junta general de accionistas, a las doce horas del próximo día 12 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo de 1981, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Pasajes de San Juan, 9 de abril de 1981. 1.282-D.

ALIMENTOS LIOFILIZADOS, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria el próximo día 12 de mayo, en el domicilio social de la Entidad, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración acerca de solicitar el estado legal de suspensión de pagos.
- 2.º Designación del Consejero-Delegado, don Hernán Bustos Parada, como representante de la Sociedad para todo lo relativo a dicho expediente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo.—4.391-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE ABONOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar por esta Sociedad en sus instalaciones de Puentes de García Rodríguez (La Coruña), el día 14 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo, a igual hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas, balance, Memoria y cuenta de Resultados de los ejercicios económicos de 1979 y 1980.
- 2.º Aplicación de resultados a las cuentas correspondientes.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Puentes de García Rodríguez, 21 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.378-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).